



BASES y CONDICIONES

del 6 al 13 de Julio
La Rioja 2013 Argentina

Las siguientes bases y condiciones deberán ser leídas y de ser aceptadas, firmadas por cada uno de los integrantes del grupo/compañía.

1. OBJETIVOS

Generar un espacio artístico que fomente la actividad teatral a través de espectáculos creados por hacedores del teatro para chicos/as, valorando al público infantil, futuros espectadores y comunidad e incitándolos a participar del arte teatral.

2. INFORMACIÓN

Los datos sobre este Festival, Bases y Fichas de Inscripción se podrán solicitar en

- E-mail: montondetrastos@gmail.com
- Facebook: [Festival WAWA](#)

3. PARTICIPANTES

Podrán participar artistas argentinos y extranjeros mayores de 18 años. *En caso de que el elenco/compañía este integrado por menores, deberá presentar nota de autorización firmada por padre ó tutor.*

Podrán participar obras y/ó espectáculos teatrales con diferentes estéticas y puestas. *Comprenderán: unipersonales o colectivos, de mimos, de objetos, de títeres, de teatro-danza, experimental, teatro negro, etc.*

4. INSCRIPCIÓN

Los Elencos/Compañías y Espectáculos deberán enviar entre el 1º de Enero y el 31 de Marzo de 2013 inclusive, el siguiente material para su evaluación:

- Ficha de Inscripción. *(es imprescindible se encuentre completa)*
- Video completo de la obra a cámara fija, y
- 3 (tres) Fotos de la obra.

La calidad del material solicitado es fundamental para la evaluación del Espectáculo.

Deberán ser enviado a:

- E-mail: montondetrastos@gmail.com
- Dirección: [Pellegri 651, Bº Evita \(5300\) La Rioja, ARGENTINA](#)

NOTA: *El sello postal no deberá ser posterior al último día de inscripción.*



del 6 al 13 de Julio
La Rioja 2013 Argentina

5. SELECCIÓN

Las obras/espectáculos inscriptos serán evaluados por un jurado integrado por reconocidos hacedores del teatro para chicos/as. Se evaluará: propuesta y calidad artística, trayectoria y antecedentes del grupo/compañía en obra/espectáculos para chicos, calidad de video y fotografías solicitadas.

Se podrán presentar más de 1 (una) obra/espectáculo por grupo/compañía.

Se seleccionarán 8 (ocho) obras y/o espectáculos de teatro para chicos como mínimo.

Se informará a partir del 4 de Abril de 2013 los grupos/compañías y propuestas seleccionadas vía E-mail y/o telefónicamente.

7. PARTICIPACIÓN

Las obras/espectáculos participantes deberán adaptarse a las condiciones de espacio y equipamiento técnico provisto por la organización. *Se enviará características y opciones de espacios (a la italiana, no convencional, etc.) y equipamiento técnico. De necesitar equipamiento (maquina de humo, seguidor, proyector, etc.) y/o espacio especial (casa familiar, otras dimensiones espaciales, auditorio con gradas, etc.), la Organización evaluará su disponibilidad.*

Las obras/espectáculos teatrales deberán contar con autorización del/los autor/autores. *La misma deberá presentarse en nota con firma, aclaración y documento de identidad del/los autor/es.*

La Organización enviará Ficha de Participación para ser completada y firmada por los integrantes del grupo/compañía.

La Ficha de Participación y las Bases y Condiciones firmadas se deberán enviar al E-mail o Dirección provistos en el punto 4.

8. TRASLADO Y ALOJAMIENTO

Los Grupos/Compañías participantes del Festival serán provistos del traslado del elenco, desde su lugar de origen a la Provincia de La Rioja, Argentina. *Dentro de la Ciudad de La Rioja, la Organización proveerá de un vehículo para traslado del elenco y/o escenografía desde el alojamiento al lugar del Festival y/o al lugar de comida con horarios acordados.*

La Organización proveerá de alojamiento y comida a los grupos/compañías durante su estadía en la Ciudad de La Rioja durante el Festival. *Deberán respetar la cantidad de personas enviadas en la Ficha de Inscripción, si existieran cambios, informar a la Organización. En caso de menores de edad, deberán presentar autorización de padre/tutor. La Organización cubrirá los gastos del elenco únicamente. Si existieran acompañantes (hijos/as, amigo/s, familiares, etc.) el grupo/compañía debe informar a la Organización.*

La Organización asignará e informará el lugar de alojamiento (hotel, hostel, etc.) y lugares de comida. *En caso de dietas ó menús especiales informar con anterioridad a la Organización.*



del 6 al 13 de Julio
La Rioja 2013 Argentina

9. CACHET

Se abonará cachet a los grupos/compañías participantes finalizada su participación en el Festival. *El monto del cachet será de \$2.000 (dos mil pesos argentinos) por las 2 (dos) funciones. Deberán presentar factura correspondiente a la Organización para su cobro. El grupo/compañía no podrá solicitar retribución de entradas ó cualquier otro ingreso económico al Festival.*

10. FUNCIONES

Se realizarán 2 (dos) funciones como mínima en una misma fecha.

11. RESPONSABILIDADES

El grupo/compañía cede los derechos de difusión de imágenes, fotografías, fragmentos de video, etc. de la obra y/ó grupo/compañía para difusión del Festival por cualquier medio de comunicación.

El grupo/compañía deberá respetar día y horario/s asignado/s para la función/es prevista/s. *En caso de imprevistos la Organización tendrá derecho a reorganizar el programa dentro de los días del Festival.*

El grupo/compañía respetará la obra/espectaculo evaluada. *Si hubiera modificaciones (cantidad de actores/actrices, estética, obra, etc.) se deberá informar a la Organización anticipadamente (30 días mínimo), caso contario, el grupo/compañía no podrá exigir el pago del cachet correspondiente.*

El grupo/compañía solo podrá representar el/los espectáculos seleccionados en este Festival durante los días del mismo. *Caso contario no podrá exigir el pago del cachet correspondiente.*

La Organización no se responsabilizará por daños ó extravíos de equipamiento, escenografía ó elementos del grupo/compañía y/ó sus integrantes. *Se proveerá de un lugar para el resguardo de escenografía.*

La Organización entregará Certificados de participación al Festival.

La Organización no se hará responsable por gastos extras sufridos en perjuicio del grupo/compañía asistente.

Firma

Aclaración

Nº Documento Identidad



Declarado de Interés Cultural - Resolución N° 077/2011
Secretaría de Cultura de La Rioja, Argentina
Declarado de Interés Provincial - Declaración N° 27/126
Cámara de Diputados de La Rioja, Argentina

